



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., cuatro de octubre del dos mil veintidós

Teniendo en cuenta que ya se encuentra realizada la notificación al extremo pasivo y el emplazamiento de los Acreedores de la Sociedad Conyugal de **Leydi Mazo Arias** y **Jhon Alexander Arango Trujillo**, sin comparecencia alguna, procede el despacho a fijar fecha y hora para adelantar la audiencia de Inventarios y Avalúos de bienes y deudas.

Para tal fin se fija las 2:00 p.m. del martes 30 de mayo del 2023. La audiencia se realizará utilizando el medio tecnológico (aplicación) a disposición de las autoridades judiciales por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez-

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b57040920d4daf6bdf78c9e0475835ac54b1dc1db17162c6a452fe08dd7e8bb**

Documento generado en 04/10/2022 09:42:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>